

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Número suelto 5 céntimos

Epoca 2.^a

Sábado 10 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.480

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

DESDE MADRID

Junio 9, 1905.

S. M. la Reina y la Infanta María Teresa, salen esta noche a las siete y veinte minutos de Madrid, en un tren especial que llegará a San Sebastián a las ocho y cuarenta de la mañana.

Este viaje tiene por objeto el esperar a que llegue don Alfonso a dicha capital de regreso de Londres.

De Londres saldrá don Alfonso el sábado próximo, permaneciendo en San Sebastián hasta el martes que emprenderá, en unión de la Reina y la Infanta, el viaje en dirección a Madrid.

Esta mañana ha llegado a esta Corte el Príncipe don Carlos.

Le esperaban en la estación el Presidente del Consejo y todos los ministros que forman el actual Gabinete.

A la estación acudieron gran número de generales del Ejército.

Se cree que el Príncipe don Carlos marchará esta noche, acompañando a la Real Familia, con objeto de esperar a don Alfonso.

Un despacho recibido de San Petersburgo comunica que han celebrado una extensa conferencia el embajador yanqui y el Czar de Rusia.

Sobre esta entrevista se guarda gran reserva.

En los círculos oficiales se concede gran importancia a la citada conferencia, por las corrientes de paz de que ha venido hablando estos días en los centros políticos.

El asunto del día en la capital moscovita es la reunión de que antes hablamos, y las discusiones se suceden mostrándose unos partidarios de la paz y otros que a toda costa continúe la guerra.

El ministro de Hacienda, señor García Alix, nos ha manifestado esta tarde que tan pronto como regrese del extranjero don Alfonso, le pondrá a la firma el proyecto aprobado en el Consejo de ayer, relativo a la rebaja de derechos arancelarios sobre forrajes y pastos.

En los círculos políticos esta tarde se ha hablado con gran calor respecto a los sucesos que acontecerán al regreso de don Alfonso.

Dícese que el mismo día que regrese el joven Monarca, se celebrará un Consejo presidido por don Alfonso.

Por la tarde, el Gobierno celebrará otro Consejo en la Presidencia, para acordar la conducta que deben seguir en las Cámaras.

Un diputado conservador nos afirmaba que en dicha reunión se acordaría, seguramente, el presentar a la Corona la dimisión de todo el Gabinete.

Si acaso—exclamaba—llegáramos a abrir el Parlamento, la vida sería difícilísima para el Gobierno en general, y las Cámaras permanecerían abiertas solo dos ó tres días, viniendo inmediatamente la caída del Gobierno.

En otro grupo liberal, se barajaban nombres de personajes, para la formación del entrante gobierno liberal.

La cuestión que más se trataba y con más calor, era la de la jefatura.

«Si el gobierno cae vendrá a sustituirle un gabinete liberal», decían.

«Pero, quién será el jefe?»
Los más caracterizados liberales demócratas indicaban al señor Montero Ríos, como futuro jefe, y los morristas decían a la vez, que el partido estaba en perfecta armonía, y que presidiera Montero Ríos ó Moret, todos prestarán su incondicional apoyo.

Y ahora preguntamos nosotros.
¿Surgirá la crisis al regreso de don Alfonso?

¿Se encargará del poder Montero Ríos ó Dato?

No hay que aventurar juicios, los acontecimientos nos lo demostrarán.

A CRUELLES.

Asamblea DE MEDICOS TITULARES EN BEJAR

Las compañías de ferrocarril de Madrid Cáceres Portugal y Oeste de España, Salamanca Frontera Portuguesa y Medina á Salamanca, han concedido á los assembleístas billetes con rebaja del cincuenta por ciento, presentando la

dula que les proporcionarán los Presidentes de las respectivas Juntas de partido de las provincias de Salamanca, Cáceres y Avila.

NOTAS PROVINCIALES

DESDE VITIGUDINO

EL CRIMEN DE BARRUECOPARDO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Me apresuro a transmitir a usted las noticias que he podido adquirir referentes al crimen de Barruecopardo.

El día 6 del corriente mes estubo en Vitigudino el vecino de Barruecopardo Casimiro Ortiz, con el fin de enterarse de los documentos que se precisaban para la inscripción de una mina, regresando por la tarde a su pueblo.

Preocupada su familia al ver que no había llegado a casa a altas horas de la noche, salieron en su busca, encontrándole cadáver en unos sembrados inmediatos.

En las primeras horas de la mañana del 7, nuestro tan ilustrado como activo señor Juez, don Francisco Otero, acompañado del personal auxiliar, se personó en el lugar del suceso, en vista del aviso recibido, donde ha permanecido hasta hoy, trabajando sin descanso, incluso hasta las altas horas de la noche, según me dice un escribiente del Juzgado, después de dar órdenes de que sea conducido a esta cárcel de partido, preso é incomunicado, Andrés Rebollo Casado, como presunto autor del asesinato del Casimiro Ortiz.

El secreto del sumario impide poder saber con exactitud ningún detalle, pero la opinión pública señala unánimemente al Andrés como el matador, y creo se han logrado aportar datos de verdadera importancia, produciendo el hecho alarma grandísima en aquel vecindario, por la perversidad con que parece ser ha procedido el autor; pues se cuenta que tiene el interfecto veinte heridas, mortales de necesidad algunas, siendo de creer que otras le debieron ser producidas después de muerto.

Se supone que el móvil del delito haya sido exclusivamente el odio que ya de antiguo existía entre el Andrés y el Casimiro, recurrido actualmente por los disgustos que en Barruecopardo se han originado con motivo de la explotación del mineral «Wolfram», que ha determinado la instrucción de unos ocho ó diez sumarios, en los que están interesados una gran parte de los vecinos de aquel pueblo; figurando como denunciante en alguno de ellos el Casimiro Ortiz, representante de don Jorge Kooek y Schilbe, de Bilbao, y como denunciado el Andrés Rebollo.

Por hoy no hay más noticias que comunicar. Sabe usted es suyo buen amigo

El correspondiente.

Vitigudino y Junio 9, 1905.

En tercera plana

Sobre la boda del Rey.—Proyectos Ministeriales.

INSTITUCION BENEFICA

Los Hijos del Trabajo

SUBSCRIPCION voluntaria y en concepto de préstamo gratuito que abre referida institución, en acciones de 25 pesetas, para el pago de la finca que recientemente ha adquirido, entre los socios de número protectores y personas que simpaticen con la idea, cuyas acciones serán amortizadas anualmente y de las cuales responderá la finca, que será hipotecada a nombre de los accionistas.

NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS	Acciones	Pesetas
Suma anterior	296	7.400
Don José Moro	2	50
Julio Cuadros	2	50
Totales	300	7.500

Advertencia: El Presidente nos ruega hagamos constar a todas aquellas personas que por olvido involuntario no haya visitado la Comisión, y deseen subscribirse, lo hagan a la mayor brevedad posible, por ser corto el plazo que resta para hacer efectivo el pago de la finca.

De la Audiencia

El crimen de Paradinas

Parricidio y asesinato.—Dos penas de muerte

Tercera sesión

Día 9

Abierta la sesión, con igual crecida concurrencia de público que el día anterior, comparecen los peritos

Químicos

Don Manuel González Calzada, don Mariano Sesé y don Antonio González Borrero, los dos primeros profesores de la Facultad de Ciencias de esta capital, y don Gregorio Manuel Cermeño, farmacéutico de Peñaranda.

El Fiscal interesa de este último sobre la procedencia del agua destilada y alcohol, de que se hizo uso para conservar las visceras del finado Melitón Delgado; contestó que el agua fue destilada por él mismo en su farmacia y el alcohol era de 95 centesimales, por cuya razón responde de la pureza química de dichas substancias.

Todos ellos se ratifican en los informes que tienen prestados en el sumario.

Pregunta después la defensa si el ácido sulfúrico y el zinc, como productos comerciales, siempre contienen arsénico, y haciendo uso de la palabra el señor González Calzada, contestó que, en la mayoría de las ocasiones, lo suelen tener, pero no siempre, pues dichas substancias pueden ser químicamente puras, lo cual se obtiene fácilmente, y que en los laboratorios siempre se purifican las substancias para hacer los ensayos en ocasiones como la presente.

Dice que no hay ninguna substancia cuyo precipitado tenga el color rojo ladrillo al ser tratado por el nitrato argéntico más que el arsénico.

Nuevamente vuelve a preguntar el Fiscal y el señor González Calzada contesta que el arsénico contenido en las visceras no puede tener otra procedencia que la de haber sido ingerido por el tubo digestivo.

Médicos

Don Miguel Coll, forense de Peñaranda; don Augusto Cobos Real, titular de Paradinas; don Ricardo Díez, don Arturo Núñez García y don Andrés García Tejado, profesores de la Facultad de Medicina.

El Fiscal se dirige al señor Cobos, médico que asistió al Melitón, para que presente el cuadro sintomático del mismo; contestando que en la primera visita observó que aquél tenía vómitos, diarrea, calambres y dolores abdominales, con algo de dolor de cabeza.

Los demás peritos se ratifican en el informe que prestaron en el sumario, en el cual concluyen que el Melitón murió por intoxicación arsenical de marcha subaguda.

El señor Coll manifestó que la enfermedad del Melitón fue seguramente muy aguda, desprendiéndose de la autopsia que el aparato intestinal fue el atacado en la enfermedad del interfecto y la calíca de enterocolitis intensísima.

A preguntas de la defensa, el señor Núñez contestó: Que los síntomas del envenenamiento por arsénico pueden coincidir con los de otras enfermedades.

Interesa la defensa si el zinc y el ácido sulfúrico contienen arsénico, y el señor Díez contesta que no cree de su competencia, como médico, la pregunta.

El señor Núñez, a la misma pregunta, dice que rinde culto al criterio de autoridad, y hecho el análisis por el doctor Mariscal, no puede dudar que se hizo en condiciones, y a la pregunta de si es imposible purificar el zinc y el ácido sulfúrico, el señor García Tejado afirma que imposible no, pero difícilísimo.

Vuelven a interrogarles el Fiscal y a sus preguntas contestó el señor Núñez, que por los datos que se le han suministrado no ofrece duda que la muerte del Melitón fue producida por intoxicación.

Continúa después la prueba y comparecen los siguientes

Testigos:

Teodoro Pescador

Fué a ver a Melitón cuando estaba enfermo, el que le dijo que se sentía mal, que la víspera de morir estuvo jugando a la pelota, y no oyó que se quejara. Que no ha oído decir que los procesados tuvieran relaciones amorosas, pero sí oyó decir que Pascasio Gavilán quería mal a la Anacleta y al Antonio.

Dice que a los pocos días de haber muerto Melitón, viniendo de Peñaranda para Paradinas, se encontró con Pascasio, quien le dijo que aquél había muerto envenenado, a lo cual contestó el testigo: «pues habrás sido tú el envenenador».

Está casado con una hermana de la Anacleta, y dice que oyó a ésta, que el Pascasio la sofocaba, por lo que dijo: «¿que intenciones se traerá Pascasio?»

Damiana Martín

Que después de ocurrir el fallecimiento de Melitón, se dijo por el pueblo que había muerto envenenado, pero no quien hubiera cometido el delito. Que entonces no se sonaba que el Antonio y la Anacleta tuvieran relaciones amorosas, pero sí después, cuando la viuda del Melitón fué a casa de sus padres.

A la defensa contestó, que cuando se sonó lo del envenenamiento, fué después de desenterrar al Melitón.

Graciliano García

Que después que fué exhumado el cadáver de Melitón se oyó de rumor público que había muerto envenenado, y no sabe que antes del morir aquél, el Antonio ni el Pascasio pretendieran a la Anacleta.

Ludovina Perrino

Conocía a Pascasio Gavilán, sabe que se suicidó, pero no la causa, ni si pretendía a la Anacleta. El Fiscal le hace ver que en el sumario declaró que la Anacleta le había hablado de las pretensiones del Pascasio pero la testigo no lo recuerda.

Epifanio Delgado Bernal

Es hermano del finado Melitón, y dice: que estaba en buenas relaciones con éste y su cuñada Anacleta; no supo que aquél estaba enfermo hasta la tarde del día que falleció, le preguntó que tenía, y le dijo: «no se que tengo en el estómago, que me veo arder»; que Pascasio frecuentaba la casa de su hermano Melitón, como primo, no sabe que el Pascasio hiciera a la Anacleta proposiciones deshonestas.

Ignora que los procesados antes de morir su hermano tuvieran relaciones amorosas, y después tampoco lo ha oído.

Que a los pocos días de muerto su hermano, se oyó de rumor público que había sido envenenado.

A las preguntas de la defensa contestó que después de morir su hermano estuvo velando su cadáver, nada anormal notó y que no cree que su cuñada Anacleta lo envenenase.

Florencio Juárez

Conocía a Pascasio Gavilán, el que sabe se suicidó, pero no que pretendiera a la Anacleta, y no ha oído que el Melitón muriese envenenado, ni que los procesados tuvieran relaciones amorosas.

Barbara Hernández

En la fecha en que ocurrió el hecho era tabernera de Paradinas, y dice que la mañana del 23 de Septiembre no fué Melitón a su taberna a beber vino. Que a los pocos días de su fallecimiento, de rumor público se decía que había muerto envenenado, y que los que se lo habían dado eran los procesados, y más tarde también se oyó que estos sostenían relaciones amorosas.

En la ocasión de autos había en el pueblo tres tabernas, a ambas iba el Melitón, y ahora hay siete u ocho. Que al desenterrar el cadáver de Melitón fué cuando se decía lo que antes ha manifestado, pero no puede precisar ninguna persona que lo dijera.

Juan José Sánchez

Que el día 21 de Septiembre de 1902, ó sea dos antes de morir el Melitón, le vió en la plaza del pueblo, le ofreció vino y no lo aceptó porque dijo que tenía tales ardores en el estómago que no quería más que tener agua en la boca.

A los cinco ó seis días de haber fallecido el Melitón se decía en el pueblo de rumor público que había muerto envenenado y que nadie más que su mujer era acaso la que le hubiera dado el veneno.

A la defensa contestó, que no puede precisar qué personas decían lo que antes ha manifestado, y que él sólo se lo oyó a Vicente Delgado, hermano del Melitón, el cual decía haberlo oído a Isidra y a María, cuyas testigos al declarar ayer lo negaron.

Florencio Domínguez

Vió al Melitón el día 21 de Septiembre después de las vacas, le preguntó dónde iba y le dijo que a tomar una poca de agua con un azucarillo, a lo cual le replicó: «¿pues cómo vas a beber ahora agua, tanto como te gusta el vino?»; contestándole que se sentía mal desde que estuvo en Madrid y le convidó Antonio a una copa de ron, que era tan fuerte que parecía que le había abrasado la garganta.

A los pocos días de ocurrir el fallecimiento del Melitón, y después de desenterrar su cadáver, se decía de rumor público que había sido envenenado y los autores habían sido los procesados.

Serapio Esteban Blázquez

Dice que Dionisia Hillera, madre de la procesada Anacleta, fué hasta tres veces a su casa, un año después de morir Melitón, y le propuso a su mujer que dijera: «Que la había encontrado Pascasio Gavilán, yendo del Pinar, y le había dicho: «¿dónde están los novios?», mientras yo viva no se han de casar, pues aunque la Anacleta no ha hecho la muerte la ha de pagar por no haberse querido entregar a mí».

Fernanda Martín Pescador

Esposa del anterior, confirma el dicho de aquél, y dijo que Dionisia Hillera le ofreció cinco duros ó un pañuelo que los valiera. Fueron renunciados por las partes Enrique Peña é Hilario García, padres del Antonio y Anacleta, respectivamente.

Carmen Jiménez

Carece de importancia su declaración.

Escolástica Hernández

Dice que Pascasio y el finado Melitón se querían bien, pero dos años antes de morir este último, riñeron y el primero trató de agredirle con una piedra, y después ya se trataban bien otra vez.

Terminados los testigos del señor Fiscal, la defensa renunció a todos los propuestos por su parte, excepto dos, y en este estado, a la una y cuarto, se suspendió la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Cuarta sesión

Se reanuda a la hora dicha y de los dos testigos que esta mañana solicitó la defensa que fuesen examinados, renunció a uno de ellos, compareciendo únicamente el siguiente:

Manuel López Sánchez

Alcalde de Paradinas en la ocasión de autos y en la actualidad, a las preguntas que la defensa le hizo, contestó: que llegó a sus oídos el rumor de que la muerte del Melitón pudiera haber sido producida por envenenamiento a los cinco ó seis días de ocurrir su fallecimiento, pero el citado rumor no declaró culpables a los procesados hasta la prisión de éstos, lo cual se desvaneció una vez puestos en libertad.

No conoció nunca disensiones en el matrimonio entre Melitón y Anacleta, ni oyó que existieran relaciones entre ésta y el Antonio.

Preguntado por el señor Fiscal, dijo: que el no había sabido el testigo que el Melitón y la Anacleta tuvieran disgustos, no excluye la posibilidad de que entre ellos los hubiera.

El testigo era Juez de Paradinas hace cinco ó seis años, en cuya ocasión intervino como tal en la cuestión habida entre Melitón y Pascasio, la que le dijeron había sido originada por el juego, pero aquello no tuvo importancia.

Vuelve a preguntar la defensa y dice que como autoridad le ofrecía el concepto de malos antecedentes del Pascasio Gavilán.

Prueba documental

A instancia del Fiscal se dá lectura de las conclusiones establecidas en los informes de los peritos químicos, leyéndose la de los que examinaron las visceras en Peñaranda, los cuales dicen que en su ensayo, si bien encontraron arsénico creen que pueden proceder de los reactivos empleados, que como productos industriales los pueden contener. Los químicos del Laboratorio Central de Madrid, dicen que de su examen queda comprobada la existencia del arsénico en las visceras que reconocieron, no pudiéndose precisar la cantidad del mismo, y explican los síntomas que acompañan a un envenenamiento de esta clase.

No se lee el informe de la Facultad de Ciencias de esta ciudad, por que en él se ratificaron los peritos en la sesión de la mañana.

Se leen después una tarjeta dirigida por Antonio de la Peña, a Anacleta en la que le dá el pésame por la muerte de su marido, y tres cartas del mismo a la procesada, fechas 4, 11 y 19 de Octubre de 1902, en las que se habla del amor que por ellas sienten.

Se lee a continuación un informe-declaración del señor Mariscal, jefe del Laboratorio de Madrid, en que dice que no le ofrece la menor duda acerca de la pureza de los reactivos que empleó para el examen de las visceras.

Y por último, se dá lectura a una carta, fecha 28 de Agosto de 1903, que el abogado de este Colegio, señor Ceballos, dirigió al procesado Antonio, como encargado de aquel entonces de su defensa, en la que le aconseja que no presente denuncias contra nadie, por que, según él, no es buen procedimiento para defenderse, y además por que no lo necesita.

Terminadas las pruebas, al hacer el presidente del Tribunal la pregunta de que si las partes mantenían ó modificaban sus conclusiones, el señor Fiscal solicitó la suspensión del acto por media hora, que se prolongó hasta dos más; y abierta de nuevo, el señor Fiscal manifestó que sostenía sus conclusiones provisionales, convirtiéndolas en definitivas, é igual lo hizo la defensa, y acto seguido, a petición del primero, por alegar que se encontraba indisputado, solicitó la suspensión del juicio, y así lo acordó el presidente del Tribunal hasta esta mañana, a las diez, hora en que empezará su informe el representante de la ley. S.

QUISICOSAS

El ministro de Justicia de Belgrado ofendido y malquistado con un pobre diputado, sin guardarle los debidos miramientos entre gentes de talentos, le soltó golpes cruentos, le agarró por la levita y si el pobre diputado no se quita finiquita.

El ministro de Justicia de Belgrado ¡Vaya un tío desahogado! Si su ejemplo allí cundiera se jugaba de Justicia la carterera. A un sujeto de esos puños tan bestiales échele usted tribunales.

La Correspondencia de España venía el otro día pero que con muy mal sabor de boca, por el cubilete de novias que según ella le habían hecho en Londres a S. M. don Alfonso XIII.

Eso de que en el puesto de la princesa Victoria, quisieran colocar ahora a la de Batemberg, que ni es de clase real, ni lo ha sido nunca, es para desesperar á cualquiera ferviente monárquico.

Como que la de Batemberg figura en la tercera parte del Ghotá.

Vamos que es de tercera clase.

Y si nos fiamos de los ingleses nos la largan del furgón de cola.

Sin embargo de todo lo cual, no creo que es para ponerse el popular colega como se ha puesto.

Si viene una Batemberg, hombre, que le hemos de hacer Y, a propósito de la visita á Londres de nuestro Monarca.

Hablando con su séquito don Alfonso manifestó extrañeza al ver que no se acercaba ningún mendigo á pedirle limosna.

«Traigo—decía el Rey—los bolsillos llenos de monedas sueltas para dar á los pobres que se me acercaran y me parece que me las voy á tener que guardar para cuando llegue á Madrid.

Es curioso que aquí nadie necesite dinero.

Lo propio, casi lo propio que sucede en Salamanca, donde á fuerza de mendigos iba á quedarse sin blanca.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antispasmodico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
DE
FRANCISCO NUÑEZ
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 49

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados
Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y, cuanto se refiere a librería e imprenta.
Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESAS DE TODAS CLASES
CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

El THE MONCAYO es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos, (feriduras).

Caja: OCHO reales —
De venta en todas las farmacias, droguerías y herboristerías.
Depósito general: Calle del León, número 22, Barcelona.

FERRO-QUINA-BISLERI

LICOR TONICO
RECONSTITUYENTE
DE LA SANGRE
NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA)
Agua Mineral de Mesa
EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS etc
DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA
BAJADA S. MIGUELA

Gran Comercio del Precio Fijo
DE
Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, cordeles y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

Quebrados. — Hernias. — Leed

Llegará a Salamanca y estará los días 12, 13 y 14 de Junio, el Ortopédico especialista de Madrid, y recibirá en el Hotel del Comercio á toda persona que padezca **Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó piés, etc.**, y deseen curarse por medio de los modernos aparatos que con tan buen resultado aplica dicho especialista.

HERNIAS (quebraduras)
Nuestro aparato, después de contener la Hernia por voluminosa que sea, es invisible en la persona que lo lleva, no produce ninguna molestia y permite toda clase de movimientos y trabajos. Aparatos especiales para las Hernias del ombligo y los niños quebrados, asegurando en muchos casos la curación.
En Madrid, Gabinete Moderno, Carreras, 3.

CURADO DE HERNIA
Sr. Director del Gabinete: Muy Sr. mío: Desde que V. me vió no llevo el aparato cumpliendo lo que usted me dijo. Comprendo que *estoy curado* pero tengo mi miedo de que siga la Hernia, y como V. me ha dicho que el aparato no perjudica, deseo saber si lo puedo llevar un mes.
Queda de V. su curado y agradecido, **Tomás Ponce.**
Ferrol 9 de Noviembre de 1904.

Pueden consultar los enfermos en Salamanca, en el Hotel Comercio, los días 12, 13 y 14 de Junio.

Ateneo salmantino
COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.
Plaza de Colón, número 9.—Salamanca

LICEO ESCOLAR
Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.
Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.
Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15
Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.
Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.
MALETAS de todas clases y precios. Sacos, cubas para colegio, neceseres de viaje, portaplé y portamantas.
Baulés mímbr, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.
Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.
Collares de todas clases para perros.
Cinturones, canana, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.
Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.
Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.
Asientos para campo.
Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albardones sevillanos.
Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.
15—SAN PABLO—15

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

TESORO
Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.
Tan cierto estoy de lo que as riba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: Mirón de drogistas Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22 Salamanca.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ
28, PLAZA DEL CORRILLO, 28
La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.
Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.
Elegantes cajas construidas á todas las medidas, de terciopelo, velludillo, paño é indiana.
Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.
Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.
Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.
Primer establecimiento en ferretos de madera incorruptible.
Servicio permanente día y noche.
Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento
MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA
Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

BAÑOS DE LEDESMA
Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.
Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.
SIN RIVAL
contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CAR. LOS LLAUARADO.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segura Hernández Toralca

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
VAPORES CORROS INGLESES
Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.
REBAJAS A FAMILIAS
Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca don José Sánchez Martín. Azfran, 44

GAMBIRINUS
CERVEZAS SELECTAS
Medalla oro, París 1902.—Medalla oro, Len dres 1902.—Medalla oro, Valencia 1903.

Junio

Luna llena el 17 a las 5'51 en Sagitario. Sale el sol 4'33. — Pónese 19'28.

SEMANA 23 11 SEMANA 23

DOMINGO

Pascua de Pentecostés y S. Bernabé.

LA GOTA DE SANGRE

¿No escuchas un sonido persistente como de gota que la piedra horada... Es de intenso dolor lágrima ardiente que perfora mi carne lacerada...

Sobre la boda del Rey

Llama la atención el empeño puesto por algunos corresponsales y periódicos en dar como fracasada la boda con la princesa Patricia de Connaught...

La princesa Victoria Eugenia Eva de Battemberg, hija del príncipe Enrique de este nombre y de la princesa Beatriz...

Esahijada de la Emperatriz Eugenia, que recuerda el afecto que su hijo el príncipe imperial sintió en un tiempo por la princesa Beatriz.

Es la princesa Victoria la más hermosa y amada de las sobrinas del Rey Eduardo. Ya cuando estuvo en Madrid...

Copiamos del Heraldo de Madrid.

ANTE LAS CORTES

PROYECTOS MINISTERIALES

Instrucción pública

Deseando conocer el bagaje con que piensa presentarse a las Cortes el ministro de Instrucción pública, hemos procurado informarnos...

El objeto principal que inspira esta ley es que no se encuentren constantemente expuestos a iniciativas y rectificaciones servicios que necesitan como elemento primordial la estabilidad...

Parece que se adopta como sueldo

mínimo de los maestros el de 1.000 pesetas, ya fijado en los decretos del señor Lacierva...

La enseñanza en las escuelas públicas será gratuita para todas las clases sociales y obligatoria desde los seis a los doce años...

Las garantías de la obligación que se proponen son el censo y el padrón escolar anual, la determinación para cada niño de la persona responsable de su educación...

Se establece la subvención para construir locales, en iguales términos que en el decreto dado por el ministro en el mes último...

Se reorganizan las Juntas locales y provinciales, y se crea una central de primera enseñanza. Se regulariza y condiona la distribución de material...

Se acepta la división de Escuelas Normales en términos análogos a los del decreto del señor Lacierva...

También se crean bibliotecas circulares en las capitales de los distritos universitarios...

El servicio de inspección también se modifica profundamente, creándose un inspector central...

Termina el plan la creación de almancen pedagógicos de distrito, en que deberá estar siempre dispuesto el material para acudir a las necesidades de cada localidad...

El segundo proyecto de ley supone, sin pretender pasar por aditivos, que será el que como proposición presentó el señor Cortezo...

Esto tiene por objeto hacer ilimitado el número de los pensionados actuales, sin gasto mayor para el presupuesto...

También prepara el ministro de Instrucción un Real decreto organizando los servicios de bellas artes...

Esto, con algunos otros decretos de índole reglamentaria, constituye, según nuestros informes, el plan del ministro.

Se vende una fábrica de electricidad y molinos harineros con toda clase de comodidades para ganados...

Aceña. Se vende la de Villagonzalo, en esta provincia; tiene montadas dos piedras francesas...

Voluntaria subasta. En la Notaría del doctor Prada, bajo el pliego de condiciones que esta de manifiesto...

Casa. Se vende una en Ciudad-Rodrigo en la calle Caldebeñas, número 5...

Pastos. Se arriendan los de rastrojera y veraneo municipal de San Miguel de Serrizuela...

Se arriendan los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 31 de Julio del presente año...

Venta de casa. Se hace de la que habita en CUCHARETA, en la calle de Catizal...

Se vende la casa núm. 3 de la calle de Sorias, que consta de planta baja, principal y piso segundo...

Hermoso corral. Se vende uno con solares pa a edificar, en las afueras de Santo Tomás, Fortaña...

Se arrienda la casa núm. 3 de la plazuela de San Juan de Sahagún...

Se arriendan pastos de espigadero y barbechera en el término municipal de El Campillo...

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo, frente a Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente...

SE VENDE madera, en condiciones económicas, de alamo, chopo y nogal...

Se venden las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba...

Ven a. El día 15 de Junio próximo se vendrá en pública subasta, que tendrá lugar a las doce...

Se vende una bonita finca de utilidad y recreo compuesta de sesenta avanzadas de viñedo...

Colegio de San Ildefonso para alumnos de Universidad Instituto y primera enseñanza...

Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza...

Nuestros alumnos han estado todos matriculados oficialmente en la Universidad e Instituto...

NOTABLES: Don Cayetano Fontán Manzano, don Alvaro Vicente Díaz, don Germán Rodero Martín...

Se arrienda para 600 cabezas de ganado lanar, el de la Ventosa, término de «El Pedrosos»...

Arriendo de pastos. Se saca a pública subasta el día 16 de Junio...

Jacinto Niño. 46, Plaza Mayor, 46. Gran depósito de corsets, forma francesa...

Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña...

Oftalmiaterrion. Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos...

El almacén de cirónes minerales y antracitas de Mariano Muñoz...

CENTRO-PENSION MANES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario DON JOSE MANES CASAU

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto...

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas...

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores, y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto e Facultad.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos...

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan todas las clases de matriculados en los centros oficiales.

Pléanse detalles y reglamentos al Director.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

—A las mil maravillas. Tiene la llave del gabinete de armas de don Pedro, y la puerta del gabinete es esa.

Y Mercurio designó con la mano una pequeña puerta situada en el fondo del salón y diestramente disimulada en los pliegues del damasco.

—Ahora bien, continuó el hijo de La Chesnaye, ese gabinete de armas comunica por una parte con los aposentos interiores, y por otra con los jardines y posentos que están ahora desiertos.

Humberto examinó con cuidado las puertas macizas que, abiertas entonces, ponían en comunicación el salón azul con la sala del baile.

—Y si, durante el tumulto, observó Mercurio, llegan hasta aquí algunos convidados que nos estorben?

—Peor para ellos! dijo Humberto con un ademán significativo. Mira esos trajes, esas alhajas, esos diamantes, ese oro, esas perlerías. El disfraz más insignificante, vale lo menos dos mil escudos de oro.

—Tienes razón. Confieso que Reynold es un grande hombre.

—Es un genio.

Humberto se levantó y dió algunos pasos por el salón azul con un doble sentimiento de orgullo y esperanza.

Se paró en el umbral del aposento y sus miradas se fijaron en los grupos de parejas colocadas enfrente de él.

Diana y el egipcio disputaban a Bernad y a la baronesa la palma del baile.

La hija del preboste estaba encantadora.

En el momento de terminar aquel baile, alzó los ojos hacia su misterioso caballero, y le dió las gracias con una sonrisa.

—¡Estand alerta!

Era las primeras palabras que pronunciaba, desde el instante en que había invitado a bailar a Diana.

Esta hizo un movimiento de sorpresa al oír tan extraña recomendación que procedía de un hombre a quien creía no conocer.

—Un gran peligro os amenaza, continuó el desconocido. ¡En nombre del cielo, estad alerta!

—Diana miró con asombro al egipcio, y se desplegaron sus labios para dirigir tal vez una pregunta directa, pero se hallaba cerca ya de su madre, y el egipcio se alejó después de saludarla.

Reynold dejó a Catalina al lado de La Guiche, entró en el salón azul, cerró la puerta y dijo a sus hermanos lanzando una exclamación de furor:

—Noperdamos tiempo; nos amenaza un gran peligro.

—¿Qué sucede? preguntó Humberto.

—Se han cambiado nuestros planes? dijo Mercurio.

—Sí, respondió Reynold.

—¿Cómo es eso? Explicate..., dijeron a un tiempo los dos hermanos.

—¡Silencio! Los instantes son preciosos. Escuchad sin interrumpirme. El peligro está cercano, pero tranquilizaos..., aún podemos conjurarlo. Oídme con atención y estad prontos a obedecerme sin reserva.

—Habeis visto no ha mucho aquel egipcio que bailó primero con Catalina y después con la hija del preboste?

Mientras los tres hijos de La Chesnaye combinaban en el salón azul del palacio del embajador de España, los medios de llevar a cabo, felizmente sus infames planes de rapto, asesinato y robo un resplandor rojizo indicaba que acababa de estallar un violento incendio en el centro de París.

Era la casa de la calle de las Estufas Viejas que presa súbitamente de las llamas, desde los cimientos hasta el tejado, amenazaba con el incendio a los edificios inmediatos.

La casa incendiada estaba, sin duda, desierta, porque no se oía grito alguno.

En el momento en que Mercurio provocaba el incendio, prodigando al elemento constructor los alimentos más propios para aumentar su voracidad, Van Helmont se hallaba aún en las ruinas del convento de los Agustinos, inmóvil, vencido por el dolor y la desesperación, y como un cuerpo privado del alma.

—¡Acaso el dedo de Dios, exclamó con voz sombría, tan visible por momentos, cesará de dirigir mis esfuerzos? No... no: es imposible ¡Pero Aldah! No debí abandonarla; he sido un cobarde en huir.

Y Van Helmont se daba con el puño en la frente y se desgarraba el pecho con las uñas.

III

El incendio

Los sobresalientes

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Universidad

Facultad de Filosofía y Letras

Lógica fundamental.—Don Manuel Arechavala y Gacahaga y don José Eceñarro y Aróstegui.

Facultad de Derecho

Derecho político.—Don Santiago Gutiérrez y Mier, don Vicente Llanguo y Durafona, don Carlos Galán del Castillo, don Casimiro Lopo y Gómez, don Santiago Burgos y Orellana, don Pedro Zufía y Baranguan y don Félix Fernández Vega y de la Vega.

Derecho civil (primer curso).—Don Rafael Chopitea y Castelló, don Fernando Iscar y Peyra y don Ramón Muñoz y Núñez de Prado.

Derecho civil (segundo curso).—Don Manuel Saro y Lorite, don Valeriano Casaña y Lamartín y don Julio Ramón y Laca.

Derecho mercantil.—Don Manuel Alonso y Alonso.

SUCESOS LOCALES

Niño herido

A las tres menos cuarto de ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro, por el personal facultativo de guardia, un niño de corta edad llamado Manuel Monge, que habita con sus padres en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 37, de una herida contusa en la frente que le fué producida por otro chico.

El herido fué trasladado á su domicilio, habiéndose dado cuenta del hecho al Juzgado municipal.

La niña atropellada

En el hospital de la Santísima Trinidad ingresó ayer tarde la niña María Paniagua, víctima del bárbaro atropello de que ya tienen noticia los lectores de EL ADELANTO y que se cometió días pasados.

María Paniagua ocupa la cama número 6 de la sala de Santa Margarita. Continúa en el mismo estado.

Modas masculinas

La indumentaria masculina tiene en realidad tan escasas variaciones, que la fantasía de los que pretenden plaza de elegantes se atreviera siempre á la seriedad de que hace alarde el hombre verdaderamente con il faut. Sin embargo, respetando las líneas generales, puede hallarse en la variación de mil detalles—corbatas, calzado, guantes, puños, cuellos—la manera de romper con la nervant monotomía.

La fantasía hace ahora objeto de su predilección especial á los chalecos, de los que existe una variedad imponderable, de todas las telas, todos los colores y todas las hechuras. Por lo mismo que la moda autoriza estas libertades, hay que usar de ellas con prudencia para no caer en el ridículo. Los dos modelos que publicamos adjuntos, son muy elegantes. El cruzado se hace de piqué de seda color marfil, bordado á mano con sedas de colores; el recto es de tela cañamazo color coniza, en la que los dedos de hada de una bordadora hábil han sembrado un lindo mosquetado de felpillas negras. Ambos pueden llevarse igualmente con americana, chaquet ó levita.



BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer

Table with 2 columns: Temperature type and value. Máxima al sol: 29°8; Idem á la sombra: 21°0; Mínima: 6°8; Dirección del viento: S. O.

Cultos para mañana

Dominica de Pentecostés, de la cual se reza con rito doble de primera clase.

Catedral.—A las nueve y media misa solemne y sermón que predicará el doctor don Ceferino Andrés Calvo, Canónigo Doctoral.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde, estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada; por la tarde, á las cinco y media, estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco y media.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor del Santísimo Sacramento. Estará abierta la capilla al público desde las doce á las tres de la tarde.

Sancti-Spiritus.—Misas á las siete y á las nueve.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas desde las cinco.

Los cultos acostumbrados á las horas ordinarias.

Iglesia conventual de San Francisco (Padres Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco y media. A las seis y media misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Todos los días visita á la Dolorosa.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco. A las nueve y media misa solemne conventual.

Parroquia del Carmen.—A las nueve misa parroquial.

San Juan de Sahagún.—Ultimo día de novena á su titular. Por la tarde, á las seis y media, partirá la procesión de la Santa Basílica Catedral, presidida por el excelentísimo señor Obispo, y se dirigirá al templo del Santo Patrono de Salamanca.

San Sebastián.—A las nueve y cuarto misa parroquial.

San Pablo.—Novena de la Santísima Trinidad. Todos los días habrá misa cantada á las nueve, y acto seguido se rezará la novena. Por la noche, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral, se rezará el santo rosario y se repetirá la novena.

San Juan de Barbalos.—A las ocho misa parroquial.

Esclavas del Corazón de Jesús.—En la misa de las siete se expondrá á S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

Purísima Concepción.—Misa parroquial á las nueve.

Parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal del Puente).—Solemne fiesta en honor de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo y de la Divina Maternidad de María Santísima. A las diez de la mañana misa S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el doctor don Andrés Alonso Polo.

San Pedro (Tejares).—Continúa la novena de la Santísima Virgen de la Salud. Todos los días, á las ocho y media de la mañana, misa cantada y novena, y por la tarde, á las seis, rosario, novena y cánticos.

Cultos para el lunes

Se reza de la infraoctava con rito doble de primera clase.

Catedral.—A las diez misa de pontifical y sermón que predicará el licenciado don Lorenzo Aniceto, Canónigo y Maestro de Ceremonias de esta Santa Basílica. Acto seguido dará el señor Obispo la Bendición Papal.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas de comunión desde las cinco hasta las ocho de la mañana. Por la tarde, á las cuatro, exposición de S. D. M. A las siete rosario, solemnes completas y sermón á cargo del reverendo P. Matías García, O. P. Acto seguido reserva y adoración de la sagrada reliquia.

Crónica local y provincial

De Londres ha regresado el distinguido joven don Ignacio González Cobos, hijo de nuestro particular amigo el Presidente de la Diputación, don Cecilio González Domingo.

Hoy han comenzado los exámenes de la licenciatura en la Facultad de Letras. Oportunamente daremos á conocer el resultado á nuestros lectores.

Todas las personas que padezcan hernias (quebraduras) y quieran curarse deben visitar al ortopédico especialista que llegará á Salamanca el día 12 de Junio.

Dicho ortopédico, después de estudiar los maravillosos adelantos de la ortopedia en las Clínicas de París y Berlín, puede asegurar á los enfermos el completo alivio y la curación de sus padecimientos. Véase el anuncio en 4.ª plana.

Para Badajoz ha salido, acompañada de sus hijos, la señora viuda de Murillo.

En las oposiciones verificadas recientemente en Madrid ha obtenido plaza de médico de baños nuestro buen amigo el distinguido médico de Tamames, don Luis Infante y Ortiz. Séale enhorabuena.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El eminente compositor salmantino, don Tomás Bretón, accediendo gustoso al ruego que nuestro amigo el presidente de "Los Hijos del Trabajo", señor Crespo le ha dirigido, escribirá la partitura del himno que, dedicado exclusivamente al festival que están organizando, cantará un coro de niñas y niños á la "Caridad y al Trabajo", y cuya letra escribirá el señor Rodríguez Pinilla.

El festival, pues, según nuestras noticias, promete ser un acontecimiento.

Ayer se dijo, creemos que con fundamento, que en la terna formada para la provisión de la Canongía vacante en esta Santa Basílica Catedral figura don José de la Mano Beneite en primer lugar, el señor Coco Morante en segundo y el señor Nacar en tercero.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Para Béjar sale hoy el profesor de aquella Escuela de Industrias, don Serapio Rodríguez.

Los exámenes de asignaturas para los alumnos no oficiales, segundo y último llamamiento, tendrán lugar en la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Capital el día 14 del corriente.

En última sesión celebrada por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, el 16 de Mayo pasado, fué nombrado delegado provincial de Salamanca, nuestro paisano y amigo con Miguel Perlines.

Francés y Alemán

Lecciones prácticas de estos idiomas; lectura, traducción, conversación y escritura. Se da razón en esta imprenta.

Hemos visto en esta á nuestro amigo y paisano el gobernador civil de Zamora, don Juan Fernández Vicente.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Francisco Javier Rojas.

Nuestro particular amigo el Abogado y Procurador de los Tribunales don Manuel Nieto, ha trasladado su despacho á la calle de Zamora número 69. 6-a-1

Han obtenido matrícula de honor en el Liceo Escolar los siguientes alumnos:

Don Jesús Cuesta del Muro, en la asignatura de Zoología; don Antonio Igea Rodríguez, en Etica y Rudimentos de Derecho; Química y Agricultura; don Abraham Fernández Hernández, en Mineralogía; don Antonio Holguera Vadillo, en Histología; don Alberto Gil Albert, en Francés primer curso, Geometría é Historia de España y don Gregorio Fraile Pérez, en Química y Mineralogía.

Reune este Colegio desde el año pasado en que fué fundado, cuarenta y tres sobresalientes y veintidós matriculas de honor.

Repetimos la enhorabuena á su director y amigo nuestro, don Pedro González por tan brillante resultado.

¡A LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higienico é incomparable papel "JEAN ESPANOL", de Francisco Roger.

De venta en el Estanco núm. 1. de don Juan Meca (Plaza Mayor), en el nuevo estanco de la calle de San Pablo; en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal. El precio es el de 15 céntimos librillo.

Al por mayor, haciéndose grandes descuentos, en la calle de Ramos del Manzano, 42, (imprensa de Núñez.)

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo director de esta prisión correccional, don Ricardo Mur, en el que nos participa ha tomado posesión de su cargo. Le agradecemos la atención.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

Ha salido para Madrid, el ilustrado catedrático de esta Facultad de Ciencias, don José Giral.

Como aclaración á lo que dijimos anteayer en la sección de tribunales, respecto á la prohibición hecha por la pareja de la Guardia civil á un conocido letrado á que éste conferenciara con su defendido, parece ser que al hacerlo así la benemerita, cumpió con las órdenes que recibe cuando á su custodia y responsabilidad le confían presos.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y ga seosa.

Nuestro activo corresponsal en Barreocordado, don Félix González, nos envía detallada carta del crimen allí cometido, y que sentimos no publicar por coincidir en un todo con lo que insertamos hoy, del corresponsal de EL ADELANTO en Vitigudino.

Los Sucesos

Esta popular revista madrileña inserta en su último número una extensa información fotográfica de los más palpitantes acontecimientos ocurridos.

Además publica numerosos grabados del viaje del Rey á París, del asesinato de una modista en San Sebastián, retratos de los autores del atentado del Rey, y otros de palpitante actualidad.

De venta librería de Núñez, Rúa 25, y en todos los kioscos de periódicos.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON

J. Asián, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios.

Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen países.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hállase vacante la plaza de médico titular de Villasrubias, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas, pagadas de fondos municipales y por trimestres vencidos para la asistencia de 30 familias pobres y enfermos transeúntes.

Por don José Rodríguez Martínez, Juez de instrucción del partido de Sequeros, se cita, llama y emplaza á Adrián Fernández, de 26 años, casado, vecino de Beleña, y á otro sujeto que le acompañaba en la noche del 4 al 5 de Mayo último, para que en el término de diez días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, comparezca ante aquel juzgado con el fin de ser oídos en la causa que por hurto se les instruye.

Por disposición de la alcaldía de Ciudad-Rodrigo, se halla depositado un churro extraviado, que será entregado á la persona que acredite ser su dueño.

El Alcalde del pueblo de Milano, don Juan Francisco Martín, cita llama y emplaza al mozo declarado prófugo, del reemplazo de 1904, sorteado con el número 1, para que se presente ante él, á fin de seguir los trámites que previene la vigente ley de quintas.

El Ayuntamiento de Cabezuela de Salvatierra tiene depositada una res vacuna extraviada, la cual será entregada á la persona que acredite ser su dueño.

El Ayuntamiento de Babilafuente ha acordado abrir un concurso entre los ganaderos que quieran suministrar ganado para una capea que en dicho pueblo ha de celebrarse el 16 de Agosto próximo, teniendo lugar la adjudicación de dicho servicio, el 16 del actual.

Los vecinos de Morille, Isabel Do-

minguez Benito y Angel Blanco Sánchez, han solicitado, cada uno del Ayuntamiento de dicho pueblo, una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

TRIGOS El mercado de Salamanca y el de BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se hicieron escasas operaciones á 56 y 1/2 reales las 94 libras sobre vagón Salamanca.

Los tenedores continuaban solicitando el precio de 57 reales.

Barcelona 9.—Sin operaciones de Salamanca; pagarían á 51 y 1/2 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 41 reales. Cebada, á 36. Algarrobas, á 40.

CERVECERIA NOVELTY

HELADOS PARA HOY

Plou Bier. Fresa. Limón helado.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO.)

FALSIFICACIÓN DE BILLETES

Los autores

Madrid 10.—Han ingresado en la cárcel de Valencia los detenidos como autores de la falsificación de billetes.

Estos son los hermanos Vicente y Matías Ruiz, su madre y otra joven, cuyo nombre se desconoce.

Todos ellos son de Logroño y parece que están seriamente complicados en el delito de falsificación.

Pruebas del delito

Madrid 10.—Al ser detenidos los autores se encontró en su domicilio todo el material necesario para la falsificación. Los billetes

Madrid 10.—Los billetes falsificados que se encontraron son de cincuenta y cien pesetas.

De estos tenían billetes por valor de quinientos mil pesetas.

Además había billetes de cincuenta y cien pesetas de las últimas emisiones por valor de 125.000 pesetas.

Los materiales

Madrid 10.—A treinta mil pesetas se hace ascender el valor de los materiales de que se ha incautado el Juez, habiendo entre los útiles recogidos algunos hechos en fábricas extranjeras con admirable esmero.

Como trabajaban

Madrid 10.—Los billetes falsos los hacían secando ampliaciones fotográficas de un metro de longitud, de los billetes legítimos.

Estas ampliaciones las retocaban después hasta hacerlas de un exacto parecido con los billetes del Estado. Luego hacían el tamaño natural.

La circulación

Madrid 10.—Hechos los billetes las mujeres eran las que los ponían en circulación sirviéndose de una porción de relaciones que se habían creado fácilmente gracias al capital que derrochaban.

El juzgado sigue la pista á algunas personas suponiéndolas complicadas en la circulación de los billetes falsos.

Profesión de los detenidos

Madrid 10.—Todos los detenidos como autores de la falsificación han sido litógrafos, trabajando en talleres muy conocidos y teniendo algunos de ellos extraordinaria reputación de inteligentes en el oficio.

Otros objetos

Madrid 10.—Además de una completa maquinaria, se ha incautado también el Juez de un voluminoso cuaderno, con más de cien fórmulas químicas para obtener tintas y para borrarlas.

Cómo montaron la fábrica

Madrid 10.—Todas las máquinas empleadas en la fabricación de billetes llegaron á Valencia en diferentes cajones con el título «frágil».

Después los mismos detenidos los montaron sin dejar que ningún extraño interviniera en estas operaciones.

Emigrantes hambrientos

Madrid 10.—Han llegado á Málaga numerosos emigrantes de los pueblos de la provincia en su mayoría, que van á embarcar en los trasatlánticos franceses.

Se les ha permitido alojarse en la plaza de toros.

Son muchas las personas que, compadecidas de la miserable situación de los emigrantes, los han socorrido con ropas, alimentos y dinero.

Los toros de Plasencia

Madrid 10.—En la corrida de toros celebrada ayer en Plasencia, el espada Minuto, quedó superamente.

Montes estuvo muy desgraciado toda la tarde y con pocos deseos de trabajar.

El segundo toro saltó la barrera, haciendo á un espectador que estaba en el callejón.

En gravísimo estado fué conducido á la enfermería, donde los médicos de guardia le hicieron la primera cura.

Los huelguistas de Vigo

Madrid 10.—Las sociedades obreras de Vigo han celebrado una reunión, acordando que los huelguistas persistan en sus reclamaciones.

Hay grandes temores de que se altere el orden público.

La guardia civil custodia la cárcel, ante el temor de que los huelguistas traten de saltarla.

La futura reina de España

Madrid 10.—En los centros oficiales se asegura que al regresar el Rey á Madrid se hará oficialmente la declaración de que don Alfonso XIII se casará con la princesa Patricia Connaught.

La boda, según opiniones que parecen autorizadas, se celebrará muy pronto.

Las obligaciones de Ultramar

Madrid 10.—Prepárase un empréstito de deuda interior para pagar las obligaciones de Ultramar.

Canalejas en Alcoy

Madrid 10.—Ha llegado á Alcoy el exministro señor Canalejas.

En la estación fué recibido con grandes aplausos de sus correligionarios, que le acompañaron hasta la casa donde se hospeda.

La Federación Agraria

Madrid 10.—En la última sesión del Congreso de la Federación Agraria, los delegados, después de discutir extensamente, no pudieron llegar á un acuerdo sobre la cuestión arancelaria.

Las Federaciones castellanas se reunieron con las de Levante, reservándose la libertad de acción las Federaciones catalana y balear.

Créditos de Ultramar

Madrid 10.—La Gaceta de hoy publicará una extensa relación de los créditos de Ultramar.

Los anarquistas de Barcelona

Madrid 10.—El Parque de Artillería de Barcelona ha devuelto al Juzgado dos bombas sin cargar que encontró la policía enterradas en la montaña de Coll.

La policía hace pesquisas con toda actividad para averiguar los propósitos de los anarquistas, que estos días han celebrado muchas reuniones.

El Juez

Madrid 10.—Ha sido designado para instruir los procesos anarquistas el Juez don Ramón Carreras, que instruyó las primeras diligencias en el atentado contra Cánovas del Castillo.

A San Sebastián

Madrid 10.—A las nueve y cuarto de la noche salieron anoche para San Sebastián la Reina Madre y la infanta María Teresa.

A la estación bajaron la mayoría de los ministros y muchos empleados de alta categoría y numeroso público.

Una compañía de infantería hizo los honores de ordenanza.

El viaje del Rey

Madrid 10.—Bajo una lluvia torrencial ha llegado don Alfonso XIII á Windsor, acompañado de los reyes de Inglaterra.

El Alcalde entregó á don Alfonso un cariñoso mensaje de bienvenida, al que contestó el Rey asegurando que su visita á Inglaterra contribuirá á estrechar los lazos de unión que existen entre esta nación y España.

Estudiantes españoles

Madrid 10.—Siete jóvenes españoles, hijos de Grandes de España, que hacen sus estudios en Inglaterra, se presentaron á don Alfonso, que los recibió con extraordinarias muestras de afecto y conversó con ellos extensamente, interrogándoles sobre algunas particularidades de la vida escolar inglesa.

Al castillo

Madrid 10.—Al dirigirse el Rey al castillo de Xindrot es recibido en todo el trayecto con atronadores hurras y vivas á España.

Don Alfonso saluda á todos sonriendo.

En el castillo se sirvió un almuerzo, al terminar el cual, el rey Eduardo entregó á don Alfonso la cadena de oro distintivo de la orden de la reina Victoria.

RIVERA.

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Suplemento al número del Sábado 10 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.480

ABSOLUCIÓN de los procesados en el crimen de Paradinas

EL ADELANTO es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Este suplemento se ha compuesto e impreso antes de las doce de la noche del sábado

Quinta sesión

Día 10

Con mayor concurrencia aún de público que en los días anteriores, se abre la sesión, siéndole concedida la palabra al señor Fiscal para sostener sus conclusiones.

Empezó su informe el señor Barinaga diciendo que, aunque aparece con la sonrisa en los labios, ésta es de indignación por la falta de serenidad de ánimo con que viene á informar, puesto que una serie de circunstancias anormales parece que se han conabulado para verse obligado á concurrir al juicio oral sin haber estudiado detenidamente una causa de tanta importancia y gravedad, teniendo que valer, únicamente, de las notas que en la imaginación ha tomado, y la escasa preparación que en la noche anterior ha podido hacer, por lo cual pide al Jurado benevolencia para su peroración, cosa que nunca ha hecho, pero que á ello le obligan las circunstancias que antes ha expuesto.

Hace la relación del hecho, recordando como en Paradinas vivía en la ocasión de autos, hacía 14 años, en matrimonio tranquilo y pacífico disfrutando la vida del hogar, el finado Melitón Delgado; como ocurrió su muerte el 23 de Septiembre de 1902; como empezó enseguida el rumor público sobre la posibilidad de la existencia de un envenenamiento, y asegura tener la convicción íntima y arraigada de que la muerte de aquél fué producida por un tóxico arsenical.

Esta su opinión, dice que la apoya en los informes médicos y químicos, de los cuales se deduce la existencia del arsénico en las vísceras del Melitón; por cuya razón sienta esto como un hecho indiscutible, que cree no ha sido casual, desgraciado, ni efecto de una equivocación, sino que ha sido un acto voluntario, tratándose, por tanto, de un hecho criminal, de un delito castigado por la moral y penado por la ley, cuya calificación jurídica no les dice, porque su misión es sólo declarar la culpabilidad de las personas que sean responsables del mismo, para lo cual es necesario saber quien sean aquéllas, y aunque duro sea decirlo, porque la ley exige que han de estar presentes, no cabe librarles de la impresión tan terrible que les produce.

¿Cuáles son éstas? Según su opinión, los procesados Anacleta García y Antonio de la Peña.

Es un delito el que se persigue en esta causa en el que no es posible que haya prueba directa; pero, si bien aquella falta, existe la indiciaria, que es más exacta que la directa, porque, á su juicio, la testifical es muy deficiente, toda vez que los testigos pocas veces son dignos de crédito, unas por amistad y otras por falta de valor para sostenerse en su dicho.

Para analizar la prueba la divide en tres grupos: 1.º Las relaciones ilícitas que Antonio y Anacleta sostenían en vida del marido de ésta; 2.º En el rumor ó pronuncia da opinión pública, que ha dado veredicto en esta causa, á raíz de ocurrir, y 3.º Denuncia formulada por los procesados contra Pascasio Gavilán.

En cuanto al primero, es cosa sabida por que está probado, no sólo por las declaraciones de casi todos los testigos, sino por la propia declaración del procesado Antonio, prestada en el sumario, en la que dijo que le gustaba mucho la Anacleta, y por las cartas apasionadísimas que le escribió, sin aguardar siquiera al novenario de la muerte de su querido amigo Melitón, lo cual demuestra que la pasión de amor que entre ambos existía no fué nacida con posterioridad á la muerte de aquél, sino con anterioridad, todo lo que hace suponer que la úni-

ca persona autora del delito lo fué su infiel esposa y el procesado Antonio.

Descarta, por absurda é inverosímil, la hipótesis de que se quiera echar la culpa á Pascasio Gavilán.

Fúndase en el rumor público, que dice es la voz de la providencia, como un elemento de cargo indestructible contra los procesados.

Dice que aunque la defensa ha pretendido desvirtuar ese rumor público, esa voz de Dios, no lo ha podido conseguir, por que quizá no hubiera en Paradinas quien no tuviese intervención en ese rumor.

Refiriéndose á las cartas que el Antonio escribió á la Anacleta, en las que le decía la pasión vehemente que por ella sentía, dice que también es otro cargo contra ellos.

El tercero de los cargos entiende que está plenamente probado, por el hecho de haber presentado los procesados la denuncia contra Pascasio Gavilán, después de haber fallecido, lo cual equivale á pretender echar el muerto al muerto; pues aquél se suicidó el 25 de Julio de 1903 y la denuncia fué presentada al Juez municipal de Paradinas el 5 de Septiembre del mismo año.

Habla de la carta que el letrado señor Ceballos escribió al Antonio, en la que le aconsejaba que no denunciase á nadie, porque era mal sistema para defenderse, deduciendo la consecuencia de que de esto era otro cargo contra los procesados: pues, efectivamente, con ello no habían conseguido más que empeorar su situación.

Terminó su informe el señor Barinaga diciendo al Jurado que no ha retirado la acusación en este juicio por tres razones: primera, porque su resolución era inapelable; segunda, porque tratándose de Jurados de Peñaranda que dan siempre sus deliberaciones con gran acierto, confía que así lo harán, y tercera, porque tiene la convicción de que los procesados son los autores, en contra de los cuales pide un veredicto de culpabilidad, y acto seguido, á la una, se suspendió el acto hasta las cuatro y media de la tarde.

Sexta sesión

Se reanudó á la hora acordada, con asistencia de más público que en las anteriores, siéndole concedida la palabra á la defensa. Hay gran expectación.

Informe de la defensa

Empieza el señor Sánchez y Sánchez con un exordio lleno de energía, en el que proclama la inocencia de los procesados, quienes dice son víctimas de calumniosa imputación, agravada así el calvario que ambos vienen padeciendo; el que, unido al padecimiento del estómago que la Anacleta tiene, la han puesto en condiciones, según opinión de los médicos que la han visitado, para que su fallecimiento no sea muy lejano.

Relacionando el hecho, hace resaltar lo tranquilo de la vida conyugal entre Anacleta y Melitón, la cual se empañó tan sólo por el vicio de la bebida que éste tenía, no sólo nacido de él sino por venir de herencia, según afirmó el médico de Paradinas, y la amistad que con Pascasio Gavilán tenía.

Ocupándose del fallecimiento del Melitón Delgado, hace ver cómo se llevó á efecto su entierro y que el cadáver estuvo expuesto en la casa, donde fué visitado por la mayoría de las personas del pueblo de Paradinas y conducido al cementerio al día siguiente de morir á la presencia de aquél con la caja al descubierto, sin que nadie sospechara que su muerte fuera resultado de un crimen, ni tampoco que el rumor acusase semejante cosa, hasta diez ó doce días después de enterrado que se presentó la denuncia al Juzgado de Paradinas, firmada por los hermanos del interfecto, en vista de la cual se procede en contra de los procesados, se les encarcela hasta las 72 horas, siendo después nuevamente reducidos á prisión en vista del informe del Laboratorio Central de Madrid.

Hace una crítica del informe de la Facultad de Ciencias de esta ciudad, y dice que se basa únicamente en el de Madrid, al que se remite en un todo, porque como dijeron los peritos: para ellos tiene gran importancia la autoridad del doctor Mariscal. Somete dos puntos para que resuelva el Jurado, que son los siguientes:

1.º Melitón Delgado, ¿murió de muerte natural ó á virtud de intoxicación arsenical suministrada por mano criminal?

2.º Caso de que así ocurriera, es decir envenenado, ¿de quién fué la mano criminal?

Dice que, habiendo estudiado los autores antiguos y modernos de Medicina legal, ha visto en todos que, en casos semejantes al presente es preciso, para no incurrir en error, proceder con gran cautela y mucha sensatez.

Hablando del médico de Paradinas, dice que en las tres visitas que hizo al Melitón, no pudo conocer que padeciera la intoxicación arsenical sobreaguda, á pesar de los síntomas que esta enfermedad ofrece y de su pericia como médico, lo cual hace suponer que la cantidad ingerida no fué la necesaria para notarse dichos síntomas.

Los médicos de Peñaranda que practicaron la autopsia dice que tampoco pudieron afirmar la muerte del Melitón, si bien dijeron que la enfermedad había radicado en el estómago y tubo digestivo.

Elogia el informe químico hecho en Peñaranda, del que resulta que no pudieron saber de un modo preciso si las vísceras contenían ó no arsénico, pues las materias empleadas para hacer el experimento, que fueron el zinc y el ácido sulfúrico, contenían dicha substancia por no ser químicamente puras.

Rechaza el valor del informe de Madrid, por que á su juicio no reúne todas las garantías que son necesarias para que sea tomado como artículo de fé, y cita en apoyo de su afirmación teorías de químicos eminentes.

Se suspende, á instancia del señor Sánchez, la sesión cinco minutos, y reanudada de nuevo, dijo al Jurado que había terminado la primera parte de su informe, y aceptando después de lo dicho el informe del señor Mariscal, convenía en que en las vísceras del Melitón hubo arsénico.

Pasa á la segunda parte y dice: ¿quienes son los autores de haber suministrado el arsénico al Melitón? Según el señor Fiscal los procesados, pero él entiende que ni se han esgrimido cargos que así lo acrediten, ni los hay; pues no se puede llegar á una afirmación tan categórica sin prueba alguna que lo demuestre, y así se deduce de la manera con que el Ministerio público, al solicitar el veredicto de culpabilidad, les dijo: «ahí los tenéis», lo cual revela la escasa convicción que él tiene.

Rebate los argumentos del Fiscal, y para ello dice que hace también grupos de lo que aquél llamó indicios y él llama sospechas, de los cuales no deduce él, ni nadie puede hacerlo, cargos tan graves para los procesados como los que dice el Ministerio público.

Hace la crítica de todos los testigos que han depuesto en este juicio, de los que resulta que no se ha probado cargo alguno contra sus defendidos, sino que el rumor público, que se concretó en dos de ellos, por los hermanos del muerto, fueron desmentidos en un cargo que se celebró.

Ocupándose de los procesados, hace notar la serenidad con que declararon, sin contradecirse en lo más mínimo, á pesar del largo tiempo que duró su indagatoria.

En cuanto á que el Antonio violara el novenario de la muerte de Melitón, escribiendo á la Anacleta una tarjeta en la que le daba el pésame, dice que, si el Fiscal lo cree así, las demás personas entienden lo contrario, y refiriéndose á las cartas, dice que si estaban en relaciones amorosas el Antonio y la Anacleta antes de ocurrir el fallecimiento del marido de ésta, no necesitaba pedírselas después, y menos si se tienen en cuenta las conferencias que, según el señor Fiscal, tuvieron; pues en este supuesto para nada necesitaba las cartas, puesto que lo que él en ellas se decía, lo podía haber hecho de palabra, y en apoyo de estos argumentos, lee unos versos de la obra del dramaturgo don José Echegaray, titulada *El Gran Galileo*.

Para destruir el cargo del representante de la ley en cuanto al rumor público, lee una hoja del calendario correspondiente al día de ayer, que dice lo siguiente, respecto á cómo se forma la opinión pública: «Tómense seis docenas de lenguas femeninas,

diez y siete resinas de papel de oficio, un canasto de plumas fuertes, mil azumbres de vino; añadid fastidio y desasosiego, frases sobre la salud del pueblo, algunas mandíbulas de orador, de las más anchas, ponédlo todo en una cuba y dejadlo hasta que fermente. Si la mezcla sale turbia tanto mejor. Sobre cuyas frases hace una bonita y extensa argumentación para rebatir á aquél, añadiendo que la fama pública no puede servir para condenar á nadie, por que está expuesta á equivocaciones; cómo ocurrió con el Redentor del mundo, que por sólo el rumor público fué crucificado, á pesar de que Pilatos se lavó las manos por que creía que era inocente.

Descarta la hipótesis del Fiscal en cuanto á que los procesados aprovecharan la muerte del Melitón, por que si estaban en relaciones antes de morir, al Antonio le convenía por diferentes razones que no desapareciese; y cabe suponer que no tuviera interés en su muerte, pues careciendo el Melitón de bienes de fortuna, no podían los procesados tener el propósito de heredar.

Respecto á que el manco Antonio mandase á la Anacleta el arsénico, no está probado, y por ello ha pasado como sobre ascuas el Fiscal; que ni siquiera habló de la farmacia, lo cual hizo no por caridad, porque ésta no la tienen los Fiscales con los Abogados, sino porque no pudo ni le fué posible demostrar cuando le fué ingerido al Melitón el arsénico.

Sigue analizando el informe del Fiscal, y dice que fué un defensor enérgico de Pascasio Gavilán, á tal extremo que, sino se hubiese muerto, lo hubiera matado él con los galanteos que le hizo.

Dice, hablando de la carta del letrado señor Ceballos, que no es posible deducir de ella cargo alguno contra los procesados, como tampoco existen en el hecho de que presentaron la denuncia y los escritos que presentaron, por que es natural que quien se encuentre envuelto en un proceso de tanta gravedad como éste, trate, por todos los medios, de hacer luz en el asunto.

De Pascasio Gavilán dice que era un sujeto de malos antecedentes, y aun suponiendo que la denuncia contra él presentada no se hiciera hasta la fecha que el Fiscal dice, lo cierto es que fué el primero que dijo que el Melitón había muerto envenenado, y que el 18 de Julio de 1903 se supo, por el informe del Laboratorio Central, que en efecto el fallecimiento de aquél ocurrió en esa forma y el 25 de Pascasio se suicidó.

En esta causa, dice, que no hay más que hipótesis, y por eso somete á la consideración del Jurado todas las que está exponiendo.

Demuestra que los alcoholicos tienen tendencias al suicidio, y como el Melitón lo era no sólo de sí, sino herencia, es otra hipótesis que pudo ocurrir el suicidio y por eso la expone.

Hace después un sin número de razonamientos para rebatir los cargos lanzados por el señor Fiscal contra sus defendidos, y concluyó su enérgico, meditado y brillante informe, que fué sin duda alguna el mejor que le hemos oído, á las ocho en punto.

A continuación el Presidente del Tribunal, Sr. Casas, hizo de una manera breve y con claro lenguaje el resumen que la ley previene; con la imparcialidad que aquella exige le hizo las advertencias de rúbrica, y entregó en el acto el veredicto al Jurado para su deliberación, retirándose éste á verificarlo á las ocho y media.

En este momento se sintió enfermo un jurado, que fué auxiliado por un médico de la Casa Socorro, no entrando á deliberar, verificándolo un suplente en su lugar.

Trascurridas dos horas, volvió el Jurado de nuevo á la Sala de sesiones, dando sus contestaciones en la forma que sigue:

Veredicto

Primera pregunta: Anacleta García Hillera ¿es culpable de haber concertado, en unión de otro, la muerte violenta de Melitón Delgado Bernal, la cual llevó á efecto por medio de envenenamiento, á consecuencia del que falleció el Melitón el 23 de Septiembre de 1902 en la casa que habitaba en el pueblo de Paradinas?—NO.
Segunda: Antonio de la Peña Avila,

¿es culpable de haber concertado, en unión de otro, la muerte violenta de Melitón Delgado Bernal, encargando á otra persona la realización de dicha muerte, que tuvo lugar el 23 de Septiembre de 1902 en la casa que habitaba la víctima en el pueblo de Paradinas?—NO.
Tercera: Anacleta García Hillera, ¿era mujer legítima de Melitón Delgado Bernal?—SI.
Cuarta: Antonio de la Peña Avila, ¿se hallaba en los días anteriores y posteriores al en que ocurrió la muerte de Melitón Delgado, ocupando una plaza de manco de farmacia en una botica del pueblo de Madrigal, no muy distante del de Paradinas?—SI.
Quinta: Anacleta García Hillera y Antonio de la Peña Avila ¿sostenían relaciones amorosas, sin que de ellas se apercibiera el marido por ocultarlas ellos bajo pretexto y á favor de la amistad que mediaba entre Antonio de la Peña y Melitón Delgado?—SI.

Sexta: Antonio de la Peña, ¿iba con frecuencia desde Madrigal á Paradinas con objeto de ver y hablar á su amante Anacleta García, siendo una de las veces que lo verificó el 21 de Septiembre de 1902?—SI.

Séptima: Antonio de la Peña y Anacleta García ¿conviniere en dar muerte á Melitón Delgado, esposo de la Anacleta, para después unirse ellos en matrimonio?—NO.

Octava: El expresado día 21 de Septiembre de 1902, Antonio de la Peña, ¿facilitó á Anacleta García cierta cantidad de arsénico, enterándola de su eficacia y de la dosis en que había de suministrarla á su marido para que produjese la muerte con apariencias de ser ésta de enfermedad natural y nada sospechosa?—NO.

Novena: Anacleta García ¿suministró á su esposo Melitón Delgado, en las comidas, distintas dosis del referido arsénico, á consecuencia de lo que falleció aquél?—NO.

Como se ve, el Tribunal de hecho aceptó la tesis sustentada por la defensa en este juicio, y al ser leído el veredicto, en el público se pronunciaron por dos veces las frases de «bien, bien».

Acto seguido el Tribunal, en vista de ser el veredicto de inculpabilidad absoluta, se retiró á dictar sentencia, y á las diez y media se leyó por el Magistrado ponente, señor Valencia, en la cual el fallo es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos absolver y absolvemos á Antonio de la Peña Avila y Anacleta García Hillera, declarando de oficio las costas y mandando que sean puestos en libertad. Al efecto se expidió en el acto el oportuno mandamiento al jefe de la cárcel de esta capital. Los procesados escucharon el veredicto y la sentencia con la misma tranquilidad que han demostrado durante todo el curso del juicio, sin hacer manifestación alguna del agrado que parece lógico les debiera haber producido el, para ellos, satisfactorio resultado de la causa. Una vez terminada la lectura de la sentencia, en el público se dieron ininidad de vivas al letrado señor Sánchez y Sánchez, quien además recibió muchas enhorabuenas del público de barras adentro por el triunfo obtenido, que desde luego hay que convenir que ha sido de grandísima importancia, por lo cual á aquéllas uno la mía más entusiasta, deseándole que como éste sume muchos á los que ya ha obtenido en el transcurso de su carrera.

S.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2^o 50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

THE DEL MONCAYO

Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reuma, anemias y dolores de cabeza.

El THE MONCAYO es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos, (feriduras).

— Caja: OCHO reales —

De venta en todas las farmacias, droguerías y herboristerías. Depósito general: Calle del León, número 22, Barcelona.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.^o de Junio al 30 Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigir e al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAUARADO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo DE Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, corceones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESENOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Médico, Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado "La Moderna Terapéutica", algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El Esanofele preparado por la casa F. Bisiere, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados muy mejores.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisiere y cuando los métodos clásicos no me habían dado resultado, con el preparado he obtenido la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer", como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo. — Publicación de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos en su propia local.

Plaza de Colón, número 1.—Salamanca

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Cortiño, 22 Salamanca.

FERRO-QUINA-BISLERI



NOCERA-UMBRA

(MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa.

EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEPOSITO: A. ROLANDO BARCELONA BAJADA S. MIGUEL 1.

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESSES Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca don José Sánchez Martíu, Azafranal, 44.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Único en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearn, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocesas, coxalgias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.^o de Julio al 30 de Septiembre.

Médico director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.

Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO

AGUAS SULFURADO SÓDICAS Y SULFÚRICO AZOADAS

Estas acreditadas aguas curan admirablemente el reumatismo, escrofulismo, herpetismo y demás enfermedades análogas, tienen una aplicación especial para las enfermedades de la vía respiratoria, catarros y estómago.

Este establecimiento se encuentra montado á la altura de los mejores de su clase; tiene buenos paseos, capilla, comedores amplios, salón de café y de recreo con mesa de billar.

Para adquirir más datos, dirigirse al Administrador de mencionado balneario, don José García.

NOTA. El establecimiento está este año por cuenta del dueño.

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, esbirros, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillejos, ganuzas, esponjas, plumeros y betunes.

MALLETAS de todas clases y precios. Sacos, cabs para colegio, neceseres de viaje, portapés y portamantas.

Baules de mímbr, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y menderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para escopetas.

Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Poanas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y esneizado para caza. Clases superiores. Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albarcores sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de arrujes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

15-n-1

0-a-0

34-a-2